



Universidad Nacional del Callao

Dirección General de Administración

Av. Sáenz Peña 1066 – Callao Telf.: 453-1558

RESOLUCION DIRECTORAL N° 008-2017-DIGA

Callao, enero 20, 2017

**EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:**

CONSIDERANDO:

Que, una tarea primordial del Ministerio de Economía y Finanzas ha sido la implantación del Sistema de Administración Financiera SIAF-SP en todas las Unidades Ejecutoras del Gobierno Central y Regiones, como Sistema Oficial de registro de las operaciones de Gastos e Ingresos de dichas unidades;

Que, como la finalidad de proveer información de los conceptos básicos y procedimientos para operar los Módulos del SIAF, permitiendo a las Unidades Ejecutoras registrar sus Operaciones de Gastos e Ingresos, contabilizarlos y enviar la información a los Órganos Rectores, el Ministerio de Economía y Finanzas elabora y propone a los usuarios una serie de manuales instructivos, los cuales actualiza periódicamente;

Que, la Universidad Nacional del Callao forma parte de las Unidades Ejecutoras registradas por el Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, de acuerdo a lo establecido en el Art. 338.4 del Estatuto UNAC es una función del Director General de Administración conducir los procesos administrativos de las oficinas responsables de: Recursos Humanos, Planificación y Ejecución Presupuestaria, Contabilidad, Tesorería, Abastecimientos, Gestión Patrimonial, Servicios, Infraestructura y Mantenimiento, así como de todas las áreas dependientes de esas oficinas;

Que, se hace necesario oficializar el uso de los Manuales del Sistema de Administración Financiera SIAF-SP para el Registro Administrativo y Registro Contable de las operaciones de gastos e ingresos que se realizan a nivel institucional;

RESUELVE:

Artículo Único. **OFICILIAZAR**, con eficacia anticipada al 01 de enero del 2017, el uso de los Manuales del Sistema de Administración Financiera SIAF-SP en todas modalidades de presentación, versiones y actualizaciones, como único documento para el registro de todas las operaciones de Gastos e Ingresos y complementarias que se realizan en la Universidad Nacional del Callao.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO


MR. VICTOR AURELIO HOCES VARILLAS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

VHV/JSN

cc. Rector, VRA, DECANOS, Dirección Contabilidad, Tesorería, Planificación, Archivo